Normativa académica
Curso virtuales

La presente normativa establece las relaciones entre el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) y las y los estudiantes del curso virtual con el fin de garantizar el aprovechamiento del mismo y de crear las condiciones para su conclusión.

Sobre las características del Curso virtual

Los procesos de formación virtual que propone el IPDRS articulan la reflexión teórica y práctica en un tiempo de seis semanas. En un curso virtual se identifican aspectos concretos de la realidad y se abordan con un importante acompañamiento docente. Por estas características, es importante subrrayar que el curso le demandará tres horas diaras de trabajo. Dicho esfuerzo ha de ser acompañado por la organización del curso, el equipo docente y estudiantes.

Este dato es importante para para que cada estudiante pueda tomar previsiones sobre su acceso a internet.

Sistema de evaluación

- La nota mínima de aprobación del curso es 66/100 puntos para cada unidad académica. Se sumará las notas finales de la Unidad 1, 2, 3, 4 y 5 para obtener un promedio final.

- La Unidad introductoria, plantea una etapa diagnóstica y entrenamiento en el manejo de la plataforma, su resolución supone 10 puntos que se sumará al promedio general de cada estudiante en caso que éste no haya obtenido 56 puntos y haya mostrado interés a lo largo del curso.

- La entrega retrasada de trabajos se admite solo en dos oportunidades y supondrá una calificación sobre 60 puntos. Las y los estudiantes pueden adelantar sus entregas.

Plagio

La copia parcial de trabajos o plagio de documentos inhabilitará el ensayo o tarea entregada y supondrá una llamada de atención. Dependiendo el caso, puede incluso desmatricularse del curso a la persona que haya cometido plagio.

Envío de trabajos

El envío de trabajos deben hacerse por los medios que el equipo docente disponga. No se admiten entregas de trabajos por Whatsapp, foros o correo; la base que contiene el kardex de cada de persona es la plataforma.

Consultas

Antes de hacer consultas a la Coordinación administrativa del Curso se debe haber leído la guía de cada unidad. Ésta contiene las reglas de juego para todo el proceso.

Las consultas operativas (tiempo, problemas con la plataforma, calificaciones) deben hacerse a la Coordinación administrativa del Curso y las consultas técnicas deben hacer a los docentes a través de sus correos o a través del Foro de Consultas establecido en cada unidad.

Certificación

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la UMSA (CIDES UMSA) otorgará un *certificado de aprobación* con 130 horas académicas a quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Normativa.

La Paz, abril de 2017